

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOL DEL SUR SURSOL S. A. REALIZADA EL 28 DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE.-**

En Guayaquil, a las nueve horas, del día 28 de marzo del dos mil trece en el local de la compañía, ubicada Urbanización El Portón de las Lomas Condominio 2001 piso # departamento 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la totalidad de las accionistas de la compañía, con el objeto de tratar el punto único: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE COMISARIO, la misma que se instala en el lugar y hora señalados en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Los accionistas son ecuatorianos, y son los siguientes:

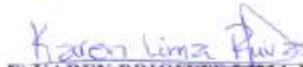
KAREN BRIGITTE LIMA RIVAS, portador de la cédula de identidad # 0921681995, en su condición de accionista es propietaria de QUINIENTOS SESENTA acciones, ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, el señor **CESAR ALBERTO AVILES JARAMILLO**, portador de la cédula de identidad # 0902293794, en su condición de accionista, es propietario de DOSCIENTOS CUARENTA acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, los mismos que se encuentran presentes. El Presidente ad-hoc de la Junta es el sr. **CESAR ALBERTO AVILES JARAMILLO**, y actúa como Secretario ad-hoc, **KAREN BRIGITTE LIMA RIVAS**. El Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunidos la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, hecho lo cual, se ordena que se dé inicio a la sesión y se trate el orden del día que para el efecto se pone a consideración de la Junta: **PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO**. El orden del día es aprobado por unanimidad y a continuación se pasa a tratarlo. El Presidente hace uso de la palabra y pone a consideración de la asamblea su informe, el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD, posteriormente la COMISARIA, procede a la lectura de su informe, que concluido el mismo es puesto a consideración de la Asamblea, se APRUEBA, por UNANIMIDAD.

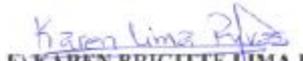
No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia por los accionistas. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las once horas con quince minutos.


F) CESAR ALBERTO AVILES JARAMILLO
PRESIDENTE


F) KAREN BRIGITTE LIMA RIVAS
GERENTE


F) CESAR ALBERTO AVILES JARAMILLO
ACCIONISTA


F) KAREN BRIGITTE LIMA RIVAS
ACCIONISTA


F) KAREN BRIGITTE LIMA RIVAS
SECRETARIO Ad-Hoc